



SON MÁS DE
5,7 MILLONES DE PERSONAS
QUE QUIEREN UN
EMPLEO ADECUADO

En

Consenso

Ecuador

planteamos

12 propuestas

para más empleo



NUEVAS MODALIDADES CONTRACTUALES Y JORNADAS ADAPTABLES

1

SEGURIDAD JURÍDICA PARA NUEVAS MODALIDADES CONTRACTUALES

Brindar seguridad jurídica para la contratación, al establecer las modalidades y tipos contractuales a través de Ley

2

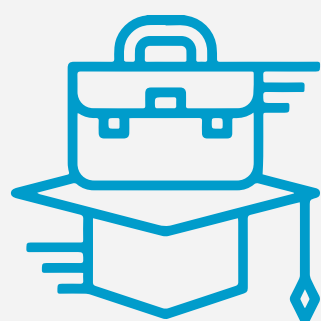
EMPLEO JUVENIL



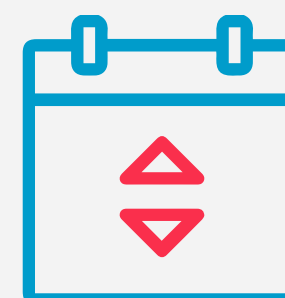
Contrato fijo sin recargos ni sobre costos, respetando todos los derechos de Ley.



Capacitación permanente que permita fortalecer capacidades de jóvenes



Pasantías pagadas y de remuneración progresiva



Hasta los 29 años



3

EMPLEO PARA ADULTOS MAYORES

Para personas sin empleo y que superen los 45 años de edad, contrato a plazo fijo hasta cumplir su jubilación ordinaria o reducida.

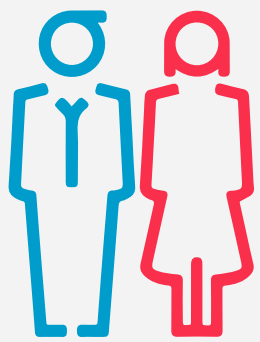
4

CONTRATO DE EMPRESARIADO

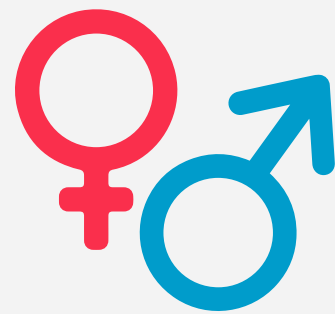
Para fomentar los emprendimientos debidamente registrados se podrán generar contratos a plazo fijo por 3 años

5

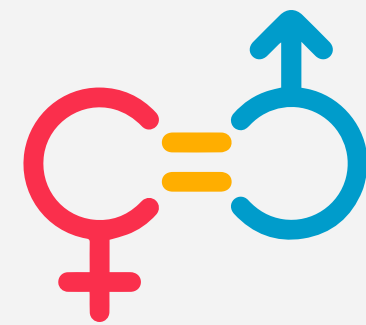
INCENTIVOS PARA LA EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE GENERO



Igualdad de trato: Prohibición de prácticas discriminatorias, ya sea de forma directa o indirecta, por razones de género garantizando que los contratos incluyan cláusulas que impidan discriminación.



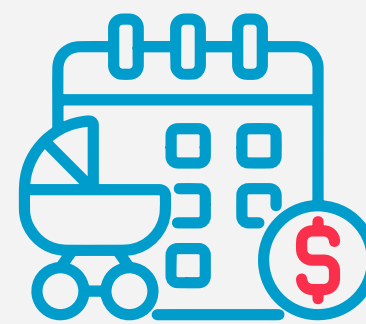
Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo



Establecer medidas y sanciones que prevengan acoso sexual laboral y todo tipo de violencia laboral por razones de género



Establecer la obligatoriedad de la igualdad de remuneración en actividades de similar responsabilidad entre hombres y mujeres



Establecer licencias compartidas entre la madre y el padre para el cuidado de los hijos y fomentar la corresponsabilidad parental

6

ELIMINACIÓN DE RECARGOS AL CONTRATO EVENTUAL

Fomentar empleo eliminando el sobrecargo del 35% al contrato eventual que limita este tipo de contratación

7

JORNADAS Y HORARIOS DE TRABAJO ADAPTABLES

Distribuir las 40 horas semanales de acuerdo con las necesidades de las partes, en jornadas de máximo 12 horas distribuidas de mutuo acuerdo, sin sobrecargos.



OTRAS PROPUESTAS COMPLEMENTARIAS



8

REVISIÓN DE LA FIGURA DEL VISTO BUENO

Revisar el trámite y la aplicación del visto bueno para dotarle de seguridad jurídica

9

JUBILACIÓN PATRONAL

Reemplazar la jubilación patronal por un esquema diferenciado que elimine este desincentivo a la estabilidad de los trabajadores



Reemplazo de la Jubilación Patronal por un Fondo de Ahorro Individual, que incorpore:

1

Fondo de Reserva Capitalizado

2

Incremento de Aporte Patronal Capitalizado (porcentaje se debe establecer, a través de estudio actuarial)

10

FORMACIÓN PARA MEJORES EMPLEOS

Recuperación del aporte que hacen los empleadores del 0,5% que bordea los 80 millones de dólares anuales, cuya administración y gestión involucre al sector privado y la academia, enfocada en los siguientes aspectos:



Potenciar la formación dual en bachilleratos técnicos y de tecnologías de tercer nivel.



Formación técnica continua en torno a la demanda futura del sector productivo

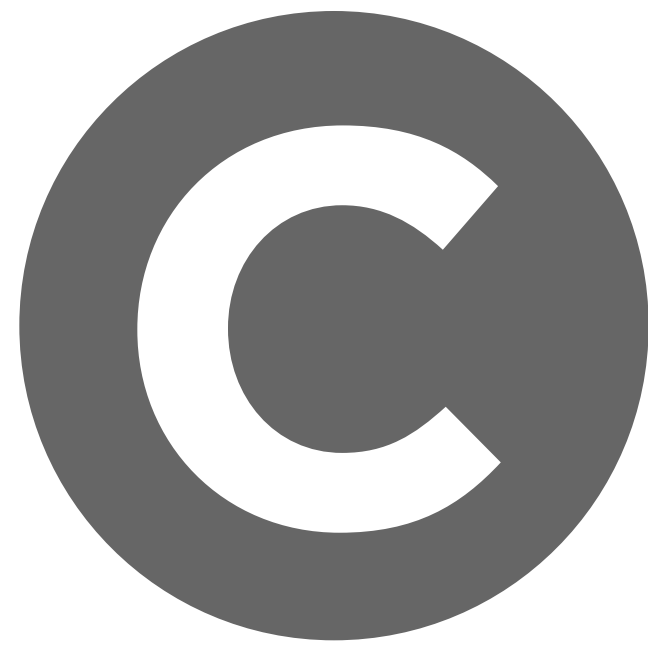


Oferta educativa basada en competencias y habilidades que demanda el mercado laboral ecuatoriano.

11

EFICIENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DEL PARO PATRONAL

Mejorar al procedimiento, para que permita a las empresas suspender sus actividades por causas justificadas, mientras se encuentren imposibilitadas de forma temporal para realizar actividades.



REFORMA CONSTITUCIONAL



12

RECUPERAR EL TRABAJO POR HORAS

Eliminar esta prohibición de la Constitución, a través de una consulta popular aclarando que esta no afecta los derechos de las personas trabajadoras, y que se regule la misma para que se cumpla esta garantía.